



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

OGE00447

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la solicitud de contribuciones emitida por el Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite los insumos del Estado mexicano al informe que elaborará sobre "Los impactos tóxicos de algunas soluciones al cambio climático", que presentará durante el 54º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2023.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 6 de febrero de 2023.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas
con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los
desechos peligrosos
Ginebra**